Domingo 18 de Agosto de 1889 — Capital de la República Argentina — Año VI—Núm. 1835

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION

587-25 DE MAYO-587

FIGARO

REDACCION ANÓNIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA
583-25 de Mayo-583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ m/n
NÚMERO EN LA CALLE...... 0.02 « «
NÚMERO ATRASADO........ 0.10 « «

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

JULIO A. COSTA

CANDIDATO DE "FÍGARO"

PARA LA FUTURA GOBERNACION
de la
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

¿INCONDICIONALMENTE?

Poco feliz ha estado ayer *El Diario* siguiendo las huellas de *La Nación*—en el pensamiento aunque no en la forma—apreciando con su acostumbrado escepticismo los móviles de la juventud al adherirse á la política del Presidente de la República.

El hábito, la costumbre adquirida con ejemplos de antaño, de juzgar el espíritu de la juventud en sus intromisiones electorales, le hace sufrir una confusión que solo se esplica por la influencia que ejerce sobre sus opiniones, las prevenciones naturales á un antiguo afiliado de la oposición.

Nos gusta ver al colega en el terreno indefinido en que se ha colocado, pero sostenido con altura y términos mesurados, aunque se descubra una tendencia —que puede ser un ensayo literario—á dorar, con las galanuras del lenguaje, las ironías amargas, de gran intención, al parecer, con que quiere herir de muerte la propaganda política que sostenemos, y con nosotros los nuevos elementos que se incorporan al partido autonomista nacional.

Con argucias de un sofistico recalcitrante el colega ha tenido que meditar mucho, antes de encontrar el lado vulnerable á la crítica en las manifestaciones que dieron orijen á los desbordes de *La Nación*.

El Diario no quería desbordarse porque comprende bien que ese sistema, como la prosopopeya oratoria de D. Bartolo, son ya cosas que pertenecen á otra época, cuyo reinado para honor de nuestra civilización cayó para no levansarse más en la sucesión de nuestras luchas políticas; pero sin desbordarse, necesitaba el colega espresar su voto y su opinión en contra, siquiera fuese para que las sospechas malignas de sus antiguos co-partidarios no fuesen á azotarle el rostro, y le obligasen á teñir su indignación con colores encarnados.—

Ha buscado un término medio, un efecto de apariencia atenuante y conciliador, pero de intención crítica de color subido y lanza á la juventud un reproche inicuo, anodino, porque no es otra cosa que una inculpación antojadiza: *Incondicionalmente*!

Si esto es un rasgo de *sprit* del colega, hay que creer que entra desde hoy en el período de la decadencia.—

Nadie había sospechado que la independencia, el vigor de las ideas y de las convicciones de la juventud admitieran la sujestión, ni declinaran sus atributos mas resaltantes y que dan carácter á su adhesión al partido, para someterse á las leyes mecánicas de los autómatas.

El Diario desvía su juicio á sabiendas, é inventa un término, dá valor real á una ficción del lenguaje, para darle una forma pasable de argumento contundente, para negar la adhesión del elemento joven á la política nacional, para desnataralizar la nobleza de su expontaneidad, metalizando sus sentimientos y atribuyéndoles por derrotero el utilitarismo, con todas sus consecuencias y claudicaciones.

Concebimos ese recurso en un pleitista vulgar, en un curial sin asuntos; pero no en un diario que cree representar la opinión y que tan mal la interpreta, juzgándola de un modo tan denigrante.

La verdad no puede mistificarse con sofismas; y en este caso *El Diario* aceptando *incondicionalmente* las teorías de *La Nación*, dándoles formas literarias con pretensiones satíricas, si ha servido bien su causa, esa causa que anhela dejar, ha evidenciado el sofisma y hecho resaltar la verdad.

¿Quién pudiera sospechar si no es *El Diario* y sus adláteres en la prensa, que esa juventud que sale de las facultades saturada de la idea más alta de su dignidad, de su autonomía y de su derecho, habia de claudicarla vergonzosamente en los comienzos de su vida pública, en aras de un utilitarismo repugnante?

No ha necesitado hacer *El Diario* el análisis del adverbio *incondicionalmente*, siguiendo el camino abierto por *La Nación*: el insulto y el ataque limitrofe de la torpeza, tiene el mismo sabor desnudo, descarnado, que vestido con manto de flores y amenizado con notas risueñas.

Veritas.

NUEVA TACTICA

PARTIDOS MILITANTES

La adhesión al partido nacional que prepara y organiza la juventud, ha sembrado el desaliento en las filas de la oposición.

Cuando aún no se conocía este gran movimiento de opinión, la prensa cantora, se mostraba intransigente, dura, sangrienta en sus juicios, furiosa en sus propagandas.

Se llamaba á sí misma, representante de la opinión pública y de los movimientos simpáticos y nobles.

«Representamos á la opinión pública».

Esta frase sintetizaba todas las proclamas diarias, vestia de una manera decente, el ataque sangriento la propaganda personal.

Pero, como todas las cosas de relumbrón, como todas las frases sin sentido, como todas las situaciones falsas, la virtud de todas estas proclamas se ha venido al suelo, arrastrando tras si la serenidad de ánimo que amenudo ostentaban estos periodistas.

Somos y tenemos; somos independientes y somos patriotas; tenemos la opinión pública que nos favorece y la juventud que con *su entusiasmo* nos sigue do quiera marchemos para combatir contra el gobierno.

¡Tanto habíamos oido esto, que á punto estábamos de creerlo!... pero, resultó un *canard*, un viejo *canard* electorol; resultó ser el eterno grito de los inservibles que amontonan frases deslumbradoras para arrostrar á los inconcientes.

De un golpe, con una simple noticia, una insinuación, bastó para echar al suelo todo el castillo de ilusiones.

Una invitación de la juventud, bastó para que corriera el desaliento por las filas opositoras, para que perdieran la seranidad de espíritu y olvidasen todo lo dicho anteriormente.

Parece que el «*Estamos perdidos*» corrió del principio al fin de la fila: y apenas si los menos, reconstruyéndose, pueden hoy manejar los palillos del tambor y ensayar un toque de generala.

—A formar! esto queremos, esto pretendemos: nada de personalismos; «todo por la felicidad de la patria» y sigue el tambor el *plan rataplan*.

—No hay más que dos partidos, nosotros y ellos; ellos que no son, nosotros que somos... Y sigue el tambor *plan rataplan*...

Y el eco del tambor se pierde sin lograr despertar la curiosidad de nadie.

Se piensa en candidatos, y se organizan ya programas políticos, y como complemento sale á relucir la *sotana*, siempre pretendiendo monopolizarse la virtud, el civismo, la honradez.

Es la *nueva táctica* que se inicia; pero como siempre se inicia con promesas y con seducciones imposibles, — disfrazando las verdaderas intenciones, ocultando las ambiciones, pero al fin descubriéndose en ella misma.

«Somos los únicos; el patriotismo está con nosotros»... bah! eso es muy viejo y muy descolorido.

Con frases ni con partidos de *sotana* se arredra á nadie en estos tiempos!

Cuando serán hombres señores de la oposición desprestigiada...

Last.

BUENOS AIRES SE DIVIERTE

No ha terminado aún su temporada la compañía lírica de Opera y ya se anuncia para el año próximo la venida de los mas grandes y renombrados cantores italianos. Volveremos sin duda á presenciar el hecho excepcional de dos teatros abriendo sus puertas las mismas noches para exhibir los más ilustres intérpretes del arte; aquellos que hasta en Europa encuentran difíciles contratas porque no es posible á los empresarios satisfacer pretensiones excesivas á las cuales el público responde con su indiferencia tan solo.

La verdad es que el teatro en Buenos Aires es caro y este año la compañía de la ópera, admirable en su conjunto y en sus partes ha dejado que desear en cuanto al repertorio puesto en escena. El Sr. Ferrari no nos ha dado nada nuevo, y gracias que ha llevado á las tablas «Simón Bocanegra»; ópera vieja y mediocre resucitada como una novedad, en tiempos en que el gusto mismo se perfecciona de dia en dia. No forma esa partitura el mejor lauro del gran Verdi y cuando oimos, «Gioconda» y «Otello», no sabemos qué idea induce al Sr. Ferrari á pretender fascinarnos con «Simón Bocanegra».

Ha sido el fin de este abono desgraciado hemos dicho. Masini ha estado constantemente enfermo y la Theodorini que comparte bien su gloria ha sostenido sola el peso de un trabajo asiduo y frecuente.

La compañía en que figuró la incomparable Adelina Patti no nos dió novedades á excepción de la «Estrella del Norte» pero esta hermosa ópera y su sublime intérprete tenían que despertar en nuestro público una curiosidad que solo la mas grande cantatriz de estos tiempos podía inspirar con su voz y su talento.

El señor Ferrari conoce demasiado al público de Buenos Aires y por lo mismo, abusa, permítasenos la palabra de su moderación y bondad. No negamos que nos trae lo mejor pero para justificar los precios exorbitantes que demanda debia intercalar en el viejo y conocido repertorio media docena de óperas de las que aún no se han exhibido ante esta sociedad.

Pero decimos ya se habla de los artistas que nos visitarán el año próximo y aunque faltará la sin rival Adelina Patti es permitido creer que nuestros teatros se mantendrán á la altura que les ha dado renombre en las capitales europeas.

Se habla también como cosa resuelta de la venida de Judic, Jeanne Grannier y Théo, las reinas de la opereta, las artistas bellas é inteligentes que han sido calurosamente aplaudidas en Paris y en todas las ciudades que han recorrido. Agreguemos á Cocquelin y el teatro de la comedia francesa se habrá transportado de la gran capital á Buenos Aires junto con la ópera cómica.

De Italia vendrán algunas notabilidades trágicas y entre ellas un caballero que al decir de los italianos supera en mucho á Cocquelin. No lo creemos. En nuestra opinión el gran artista es único. Nadie como èl sabe interpretar los dolores y angustias de la vida así como sus alegrias y felicidades. Parece que en el ingenio de su mente y en la expresión de su fisonomia toda, Cocquelin hubiera sido modelado por la fantasía de Victor Hugo para interpretar sus creaciones como Jeanne Haduig interpreta los roles bellísimos de los romances de Georges Ohnet.

Con dos compañías de ópera italiana, una completa y magnífica de opereta francesa, dos de comedia y dramas de diferentes escuelas como lo son la francesa y la italiana y los agregados consabidos de dramones españoles que el teatro Onrubia ostentará probablemente, Buenos Aires no podrá quejarse y sus habitantes no tendrán sinó elejir de acuerdo con sus gustos y con la extensión de sus bolsillos.

Este año no ha habido por qué quejarse tampoco y dejando de lado los teatros de ópera italiana hemos visto con placer al Sr. Tomba traernos de Génova una compañía *sabrosa* como diria un mejicano. Han representado bien, gran número de operetas lijeras de aquéllas que distraen el espíritu, y además el cuerpo de coristas se ha hecho remarcar por la precisión de los tonos y más que eso por sus atractivos físicos.

Dicese que algunas dulcineas sensibles al acento apasionado de la juventud criolla han alzado el vuelo para librarse de la lluvia de misivas y cartas que les caia noche á noche al entrar al camarin. Su deserción explicable se disculpa, pues al hombre no le gusta que molesten ruidos importunos al ser amado, y la mujer es á veces avara de su pasajera felicidad, prefiriendo la libertad del palomar al cumplimiento de deberes que el empresario impone por medio de multas diarias que le permiten rebajar y aún hacer desaparecer el sueldo á fin de mes.

Al San Martin, á pesar de los *claros*, asiste aún numerosa concurrencia, que se aumentará á la partida de la compañía Ferrari. El señor Tomba ó Tromba no se ha de quejar pues.

Olvidábamos en esta rápida reseña, escrita á la lijera, la primicia literaria que como fruto de una cabeza iluminada nos regaló el señor Onrubia. Su *drama* (algún nombre hay que darle) *Lo que sobra y lo que falta* deleitó al público, al punto de morir de inanición antes de la semana de nacer entre el estruendo de garrotazos y puntapiés. Este fué el resultado de faltar en dicho folleto el sentido común más elemental y sobrar una cantidad inmensa de disparates.

Buenos Aires se divierte, pues, y bien lo merece, teniendo el buen sentido de aplaudir lo que vale y de echar al hoyo lo que molesta el buen criterio de la gente sensata.

Viator.

NARRACIONES NACIONALES

LO QUE NO DIJO EL SEÑOR ALGUACIL MAYOR

Erase que se era el año de gracia de 1789, y como en el tal debia celebrarse, en Montevideo, la proclamación del Rey D. Carlos IV, cabildantes y justicias andaban por la ciudad hechos unos ardillas, para acá, para allá, para acullá, todos ellos en busca de gente trabajadora que acarreara ramaje, hiciera vestuarios, levantase arcos de triunfo en las boca-calles, y se prestara á concurrir á los festivales que con aquel motivo se preparaban;—de suerte que los graves alcaldes contrataban peones, y los cabildantes tocaban á sus relaciones, á fin de ayudar en su tarea al señor don Ramón de Cáceres, por entonces Alguacil Mayor de la Plaza, sobre el cual pesaba el cargo de director y organizador de los festejos, que debian dar comienzo á la meridiana del 4 de Noviembre.

Fué nacer el sol de este dia y verse llenas las calles de bullicio, antes que de luz viva, y don Ramón, que de alegre no cabia en el saco de su pellejo, andar de la casa del gobernador al Cabildo, del Cabildo al fuerte, del fuerte á las viviendss de sus amigos, de estas á la iglesia, de la iglesia á ver al Maestre de Campo del Regimiento de Milicias, y así de una á otra parte, cual otro nuevo Mahoma, corriendo la seca y la meca, sin darse punto de reposo.

Tambien asi resultaron las fiestas! Antes del medio dia ya estaban formados frente al Cabildo, en la que hoy llamamos Plaza de la Constitución, soldados y pueblo, en ordenadas legiones, y dispuestos á emprender marcha abierta al fuerte antiguo, que era al par de baluarte inexpugnable, morada del Gobernador.

A la cabeza del grupo, luciendo garbosamente sus armas y ropage, iban cien hombres de la milicia de *Extramuros*; todos ellos excelentes ginetes; todos corpulentos, elegantes, correctos, y tan buenos mozos que causaban jaquecas á las niñas y envidias á los de traje civil, pobres diablos que se desesperaban de verlas seguir con la vista á aquellos mancebos, cuando se pusieron en marcha, flor y nata de la gallarda caballería y de más pícaro mirar que cuantos ojos tiene dados Andalucía.

Vestian los tales milicianos casaca de paño azul; con galón de plata el sombrero; chupa y solapa; collarin relumbrante; de media grana la divisa; de cordobán los botines; y, dando realce á toda la vestimenta, cruzando el pecho, bandolera nueva, con un escudo de plata en medio, y en él grabadas las armas de la ciudad.

En cuanto á las cabalgaduras, baste decir que iban enjaezadas tan ricamente como si fueran de principes, y que el freno y pretal dejaban vizco al más soberbio, por la mucha plata y oro que mostraban.

De la plaza partieron milicianos y pueblo y, con unos y otro, el Ayuntamiento, y, así todos, entre graves y risueños, se dirijieron á saludar al señor gobernador, quien se les agregó viniéndose con ellos á las casas consistoriales, para tornar á ponerse en marcha, ahora acompañados de justicias y rejidores, con dirección á la vivienda del alferez real, persona encopetada, que tenía derecho de entrar con espada á los cabildos y ayuntamientos y voz y voto y asiento preeminente en ellos.

Este viene á las casas consistoriales; toma con respectuosa ceremonia el *Pendón Real*, y, seguido de una banda de música, que llena los aires de sonidos entre marciales y de jolgorio, diríjese á un tablado, de antemano construido en la plaza principal, al cual también suben cuatro Reyes de Armas, todos cuatro vestidos á lo chinesco, con jubones blancos y mangas carmesíes, y cada uno contratado á razón de doce pesos, excepción hecha del jefe que gana veinte, para que den explendor á la proclamación de Carlos Cuarto, que es el asunto de que se trata.

Suben, pues, al tablado el Real Alférez y los cuatro reyes, y con ellos dos alcaldes, que sujetan las borlas del Pendón Real, sostenido por el ya dicho Alférez, mientras á un lado, en un escaño de gala, permanecen los miembros del Cabildo, á cuya diestra muestra cara de Pascuas el señor gobernador para quien se ha puesto un sillón con respaldo de terciopelo, y recibe con muestras de sumo agrado, los saludos de los buenos viejos é inocentonas muchachas, que aguardan, por momentos, ver como es que se proclama al Rey, señor de tantas tierras y ciudades.

Y el momento, que no anda lejos, es anunciado por tres golpes repetidos sobre el tablado, con el regatón del *Pendón Real*, á los cuales golpes acompañan las voces de *Silencio! Oid! Escuchad!* con las cuales quedan los oidos apercibidos á la proclamación, las chaquetas verdes inmóviles, quietas las bulliciosas polleras de zaraza y cada cual como un muerto de callado.

Castilla y las Indias! Castilla y las Indias! Castilla y las Indias! Por el Rey Don Cárlos Cuarto, que Dios guarde! vocea á pulmón pleno y grito pelado el Alférez Real, mostrando el sombrero en la siniestra mano y el Pendón en la diestra, y á tales voces, que son las de la proclamación del Monarca. ¡Qué viva! responden los alcaldes y ¡Qué viva! repiten el Gobernador, los candidatos y el pueblo en fin, que en estas andanzas nunca suele ser el último en entusiasmarse y meter baza.

A estas manifestaciones se siguen fiestas y jolgorios, y aqui empieza á tomar interés la narración.

Cruzan el aire bolsitas de damasco rojo, repletas de monedas, que el populacho recoje entre vivas al rey y bravos puñetazos, tan bravos que de los concurrentes, que sanos vinieron á la proclamación, unos andan mohinos, otros doloridos, otros derrengados; este que trujo aguileña la nariz la muestra ahora roma, y estotro que se vino á la fiesta con los ojos alegres deja ver lágrimas en uno porque le reventaron el otro.

Asi pasa el dia cuatro, entre bailes y algarabia: fuegos de artificio por la noche y comidas, y amanece el cinco, con el cielo de un azul intenso y un sol encendido, que mas parece nuncio de placeres y cortesano de Carlos Cuarto, que simple astro perdido, errante por los espacios sin término, y por cierto que en este dia cinco, acrece el contento de los pobladores de la Plaza, con tal extremo que los viejos se sienten remozados y andan como chiquillos, elevando preces al Altísimo, por que el reinado de Carlos sea próspero; y los poetas, que no faltan, se devanan los sesos, urdiendo sonetos y tejiendo redondillas al augusto monarca.

Por la tarde salen en una carroza tirada por ocho blancos caballos, dos personas de pró, representando la una al rey y la otra á la reina, y á espaldas de ellos en continuo vaiven, se mira un sol dorado, bajo el cual el siguiente soneto pregona que también él toma parte en el general contento:

Para Carlos emprendo la carrera,
Y, en periódico justo movimiento,
A todos sus dominios me presento,
Desde la noble celestial esfera.

Mi permanente luz solo se esmera
En dar á su corona todo aumento,
Y así en las cuatro partes lo fomento,
Por que en todas su imágen se venera.

En Asia finas perlas le atesoro,
En Africa diversos minerales,
Opimos frutos en Europa doro,
Y en América cuajo los metales,
Por que pueda vivir con tal riqueza
Respetada y temida su grandeza!

Como se ve, muéstrase el sol sumiso siervo, ó poco menos, del nuevo rey, y por no ser menos las cuatro partes del mundo salen á la calle, encarnadas en cuatro ganapanes, que muestran prendidos en el pecho: otros tantos cartelones, cada cual con una completa redondilla.

Rompe Europa la marcha y se afana en que se sepa que,

Cetro y corona humillada
Hoy la Europa sacrifica,
Y con tal dicción publica
Su lealtad acrisolada.

Siguela América, su hija, diciendo en letra gorda:

América os rinde fiel,
Con el debido decoro,
De sus entrañas el oro,
De su lealtad el laurel.

Y por último Africa y Asia dan señales de acatamiento total, á quien, en sus dominios, si fuera siguiendo al sol no lo veria ponerse nunca y sí á la noche, la encontraria siempre sin remate.

En la delantera de otro carro, siguiendo á los reyes de engañapichanga, un fornido león figurado, lleva bajo sus garras un mundo, en el que se lee al par del orgullo el poderio de Castilla. Dice la letra:

Un mundo mi fuerza rara,
Sujeta, domina, impera;
Y si mil mundos hubiera,
Otros tantos sujetara.

Sería cosa de nunca acabar si fuéramos citando versos, pues tantos son ellos, que no hay arca triunfal, ni rama de laurel, que no ostente una tarjeta con octavas reales, ovillejos, sonetos de pié forzado y cuanta clase de composición poética tiene inventado la extravagancia de la gente que merodea por las cuestas del Parnaso, rindiendo culto á Apolo, y á las nueve divas hermanas mayormente, por ser todas hermosas y tener la frente coronada de mirtos, perfumado el aliento, breves los piés, los ojos dulces, melodiosas las palabras y el alma capaz de encender no ya corazones sino Chimborazos y Vesubios.

El dia siete, y no el seis, por haberlo impedido los vientos y llovizna, se da en la plaza principal el espectáculo de una formidable batalla entre moriscos y cristianos, éstos en un castillo y en otro aquellos; y por cierto que sucede lo natural, que pierden los sarracenos y vencen al grito de ¡Cierra Santiago! los hispanos, terminando la riña finjida con una graciosa contradanza, en la que herejes y vasallos de Carlos Cuarto compiten, llevándose esta vez la palma moros y cristianos por igual, pues por igual hacen piruetas y sacan el pié con donosura.

Pero no es aquí que terminan el buen humor y los festejos; todavía comparsas de farsantes recorren las calles, dando serenatas á quienes tienen mando ó pesos, que siempre poder y plata, fueron festejados y queridos; todavía se levantan arcos romanos, y columnatas corintias; todavía veinte y nueve indios, cantan aires de la tierra y simulan alboroto guerrero, frente al Cabildo, ó á las puertas del gobernador, atronando el aire con alaridos y pitos, siendo causa de que mas embarullen, el que de jefe de tal chamuchina haga un tal Juan Esponja, canario de origen, divertido y pendenciero, y mas dado al vino y á la carne, que el pez al agua y el inglés á la Biblia y el vascuence á la boina.

El dia nueve, con gran sorpresa de la población y tal alegrón de Juan Esponja que casi se le va el juicio, aparecen en la plaza, cual por arte de birlibirloque, cuatro fuentes, arrojando la una agua cristalina, vino la otra, leche la tercera y aguardiente la última, en las que se deja, desde la salida hasta la puesta del sol, beber al vulgo, como para que guarde memoria del feliz suceso de la proclamación y tenga que contar en las tardes lejanas, ó en las noches tristes, al amor de la lumbre.

Habla así la fuente del agua:

Las Nereidas reverentes,
Para aumentar la alegría,
Desatan en este dia
Sus argentinas corrientes.

Así la fuente de la leche:

No es bien nada se aproveche,
En dia de tanto placer,
Y mas, mirando correr
Cual si agua fuera la leche.

De esta suerte la del vino:

Ceres amante previno,
De la vid de fruto afable,
Porque nos fuera agradable,
En tanta abundancia, vino.

Y finalmente la *caña*, saltando bulliciosa en hilos de oro, se expresa en este tenor:

Es un presagio excelente
El principio del reinado,
Cuando vemos derramado,
Como el agua, el aguardiente.

—

Despues de terminadas las fiestas, pasó el Alguacil Mayor, con la lista de los gastos ocasionados en celebración de ellas, una nota al Cabildo, manifestando que en todo reinó la alegria y hablando de las fuentes diz que corrieron «desde las ocho de la mañana, hasta las seis de la tarde, con franca libertad al que quería aplicar la boca á sus caños, siendo de admirar la moderación con que hasta el último vulgo se portó»; pero lo que no dijo el muy ladino de don Ramón, es

que tanto fué Juan Esponja, que bien podria llamarse el rey de los borrachos de antaño, del vino al aguardiente y del arguardiente al vino, que al otro dia apareció muerto al pié de la fuente, y tan inchado que más parecia tonel que hombre, asunto que dió motivo para que un prójimo festivo le compusiera esta cuarteta, que anduvo en boga durante luengos años:

Tanto fué el cántaro al agua
Y Juan Esponja á la fuente,
Que el uno se hizo pedazos
Y el otro encontró la muerte.

VICTOR ARREGUINE.

NOTICIAS

La juventud en La Plata—Anoche se reunió en La Plata, en la casa del diputado Luis Games, un numeroso grupo de la juventud de la provincia que piensa adherirse al movimiento político que se organizaen esta capital.

Se cambiaron ideas al respecto y se tomaron algunas resoluciones importantes tendentes á dar mayor brillo à la adhesión politica.

Aquí tienen un buen tema los colegas de la prensa furiosa.

Víctima de los cacos—Don Manuel García, domiciliado Maipú 965, tuvo necesidad de ir ayer á La Plata y dejó su casa sola.

Cuando regresó anoche á su domilio seencontró con que de un cajón de su escritorio, un audaz ratero lo habia aliviado de la suma de trescientos pesos.

—En la calle de Piedad 1542 hay una tapiceria de D. Santiago Borgóa: pero como le gusta á D. Santiago ir al teatro de cuando en cuando, anteanoche á las nueve cerró el negocio y se fué á ver á la compañia tomba en el San Martin.

No faltó alguno de esos cacos que solo esperan una ocasión propicia para echar mano de algo y, aprovechando la ausencia de D. Santiago se apoderó de varios articulos de tapiceria que importan la suma de 280 pesos.

Accidente—Ayer á las 2 p. m. el peon, Pedro Alves que trabajaba en el edificio de madera que se está construyendo en la esquina de Lima y Belgrano, se cayó de uno de los andamios de una altura de veinte metros recibiendo varias lesiones de carácter grave, en el cuerpo. Fué remitido al hospital.

Giros sobre Londres—El Ministerio de Hacienda ha vendido en giros sobre Londres, por intermedio del Banco Nacional, la suma de 200,000 £.

Los ascensos en el ejército—Según se nos comunicó ayer en el Ministerio de Guerra, hasta la próxima semana no se expidirá el decreto concediendo ascensos á los jefes y oficiales del ejército.

Convención sanitaria—Por medio de la siguiente nota, el Ministro de Relaciones Exteriores Dr. Quirno Costa, ha puesto en conocimiento de su colega del Interior Dr. Pacheco, el canje de los tratados celebrados por nuestro gobierno con el de la República Oriental y el vecino Imperio ratificando la convención sanitaria celebrada el 25 de Noviembre último.

Dice así la nota:

Buenos Aires, Agosto 17 de 1889.

Señor Ministro:

Tengo el honor de comunicar á V. E. que el día 3 del actual se verificó en la ciudad de Montevideo el canje de las ratificaciones de la convención sanitaria firmada en Rio de Janeiro el 25 de Noviembre de 1887, por el Plenipotenciario de la República Argentina, del Brasil y de la República Oriental del Uruguay.

Como consecuencia de dicho acto, la citada convención y reglamento respectivo entran en vigor desde aquella fecha, lo cual me apresuro á participar á V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Reitero á V. E. las seguridades de mi más distinguida consideración.

N. Quirno Costa.

Esta nota fué puesta ayer en conocimiento del departamento nacional de higiene.

Muelle en San Pedro—Al Gobernador Nacional se han presentado los señores Dreyffus y Cia. pidiendo autorización para construir un muelle en San Pedro con objeto de facilitar la descarga de los materiales que con destino á la pavimentación de las calles de este pueblo así como para la construcción de un puente sobre el arroyo Largo, tienen que introducir.

Los solicitantes se obligan á levantar las construcciones que hicieren una vez terminado el objeto á que se las destina tan pronto como el Gobierno se lo ordenare, sin que por esto tenga derecho á demandar indemnización alguna.

Club cosmopolita de la Boca—Para hoy á las 5 de la tarde están citados los miembros de este centro con objeto de hacer entrega á su presidente Don Blas Chiaparra de una placa de oro con que han resuelto obsequiarlo por los servicios que ha prestado á la institución.

La sociedad «Stella Marina» asistirá al acto.

Venta de oro—El Banco Nacional vendió ayer por cuenta del Ministerio de Hacienda la suma de 300.000 pesos oro a los tipos de 179 y 179-30 0[0.

Visita de inspección—El inspector de colegios nacionales y escuelas normales, señor Eleodoro Suarez, parte para el Azul con objeto de practicar una inspección á la ascuela normal mixta de aquel punto.

Exoneración de derechos—El ministerio de hacienda ha concedido la introducción libre de derechos de aduana de los siguientes artículos:

—Al consejo nacional de educación, de utiles traidos por el vapor Curatybo.

—A la facultad de medicina, de útiles é instrumentos para los laboratorios del hospital de Clinicas.

—A la dirección general de correos, de 1019 rollos de alambre telegráfico.

Salinas argentinas—El Presidente de la sociedad anónima de este nombre se ha presentado al Ministro de Hacienda solicitando se le autorice á construir un muelle, en el paraje denominado Cañada de Ajo, con objeto de desembarcar los materiales destinados al establecimiento que se propone construir en dicho punto.

Viajeros—Va á continuación la nómina de los viajeros entrados ayer y que se han hospedado en los siguientes hoteles:

Hotel de Roma—Fausto Mujica, Chacabuco, Prudencio Moras, Chivilcoy; Pedro Pujos, San Antonio.

La Internacional—Federico Zamora, Rosario; Sr. Mahorce, Ciudad; Jaime Davila, Rosario.

Hotel del Globo—Justin Etchatz, Montevidee; Enrique Soler, id; Ward Segmour, Rosario; Gabriel Oliver, Gualeguaychú; Pedro Borajo, id; Eligio M. Puga, Montevideo; Agustin Crueco, Santa Fé.

Hotel Provence—León Maudel, Jujuy; Rodolfo A. Warner, Rosario; Maurice Chatan, Montevideo; John Tischer, Mendoza; Sra. Wiedenbrug, Rosario; Srtas. Wiedembrug, Rosario; Sr. Wiedembrug, Rosario; Mase Sergere, Rosario; Juan Faussat, Rosario; Henry Larroquel, Rosario.

Deux Mondes—Eduardo Despog, Rosario; Highll Spicer, Tucumán; Tomás Gutierrez, La Plata; Emilio Herrera y Obes, Montevideo; Francisco A. Zanza, Montevideo; H. Lavalleja, Montevideo.

Hotel París—Pedro Martinez Caballón, Córdoba; Donatila de Paz, id.; Donatila Paz de Conil, id.; Constancia Paz de Martinez, id.; Alberto Carril, id.; Eduardo Carril, id.; Elisa Carril, id., Enrique Martinez, id.

Hotel de Londres—Elia Crespo, La Paz; Simón Barlow, Campana; Margarita de Barlow, id.; Eloisa Barlow, id.; Anacleto Espinosa, La Paz; Martin Ríos, id.; Alejandro Brivut, Lomas; Amelia de Brivut, id.; Luis Roncoroni, Rosario; Juan Puchulo, Mercedes (R. U.); Eduardo Aarón, Brasil; Alué Aarón, id.; J. Plazalle, id.; Andrea Plazalle, id.; Román Puig, Flores; Anita Mati de Puig, id.; Alberto Sebuino, Rosario; Julio A. Fixier, id.; Julio Heingle, id.; Abelardo Crespo, La Paz; Flora G. de Crespo, id.; Ermelinda Crespo id.

Sociedad Rural—El Gobernador de Formosa ha comunicado á esta asociación que ha nombrado una comisión de vecinos para que dirijan los trabajos tendentes á que ganaderos y agricultores que radican en aquel territorio, concurran con sus productos á la exposición que en el año próximo debe celebrarse en esta capital.

—El de la provincia de Corrientes se ha dirigido á la misma asociación manifestando idéntica cosa, haciéndole saber al mismo tiempo que el Gobierno provincial sufragará los gastos que origine la construcción del pabellón en que se expondrán los productos correntinos.

—El señor Espindola, enviado especial de la Sociedad á la provincia que acabamos de nombrar, ha comunicado á esta que en aquella capital ha formado una comisión compuesta de los señores Dr. Juan Aguirre Silva, Dr. José Lopez, Carlos Abalos, Antonio Ramayón, J. B. Pantasi, á fin de que le secunden en la propaganda que ha iniciado entre los industriales y ganaderos para de que tomen parte en el futuro torneo.

Lesionada por un carruaje—Al bajarse de un tramway en la calle Belgrano y Pasco, anoche á las siete, la mujer Angela Paladino, fué atropellada por un carruaje.

Las ruedas le pasaron por el cuerpo, causándole varias lesiones de carácter grave.

El hecho fué al parecer casual.

Robo de cédulas—D. Juan Vadas se presentó anoche á la comisaría de la sección 23 (Belgrano) denunciando habersele efectuado un robo en su domicilio consistente en ropas y cédudas hipotecarias por valor de 450 pesos m[n.

Pelea—Ayer á las 8 p. m. José Cambiazo y Pedro Otonello se travaron en pelea en la esquina de Corrientes y Dorrego, resultando herido de un hachazo en la cabeza, Otonello.

Cambiazo fué aprehendido.

Cayeron en el descuido—El vijilante de la sección 5a. Olegario Corsiño, prestó ayer un buen servicio evitando, con su conducta discreta, que se cometiera un robo de importancia.

A las 3 de la madrugada de ayer los individuos Juan A. Cornet y Rafael Boado (a) Diario, propusieron á dicho agente, que estaba de facción en la esquina de Montevideo y General Viamont, que lo gratificarían con cien pesos si guardaba silencio al verlos penetrar en la casa de inquilinato, calle de La Paz 71.

Corsiño accedió á la propuesta y los dos ladrones, confiados en su buena suerte, penetraron en la casa citada; pero el agente fué á avisar inmediatamente al oficial de servicio D. Severo Lamadrid quien dispuso lo conveniente para aprehender á los ladrones, como lo fueron al salir de dicha casa, La Paz 71.

En el patio de la misma habian dejado varios atados de ropa y objetos que habian extraído de unos baules depositados allí por la Sra. de Corti que vive en el hotel de Londres.

El cochero que llevaba á los ladrones, fué tambien aprehendido.

"La Voz de la Iglesia"—Saludamos á este colega que ha cumplido ocho años de existencia, deseándole el máximum de prosperidad á que puede aspirar.

Sport—PRONÓSTICOS—Las carreras aplazadas el jueves último por el mal estado en que se encontraba la pista, se verificarán hoy, con expléndido tiempo sin duda, á juzgar por nuestro cielo despejado y sereno.

La concurrencia será también numerosa y notable, en razón de que los apasionados, así como hasta los simples curiosos, tienen ansiedad por conocer el resultado del gran premio acordado para una de las carreras.

No es por cierto cuestión sencilla en la dirección de un diario resolverse á formular un pronóstico acerca de los caballos que saldrán triunfantes, ni por regla general, cuando esto se hace, se obtiene sino un éxito relativo y aún muchas veces contrario; pero tenemos un amigo tan aficionado, tan repulado como hombre de suerte y tan catedrático, segun sus compañeros de *turf*, que no hemos trepidado en hacer nuestro el pronóstico que él tiene preparado para las carreras de mañana.

Hélo aquí:

Premio Jockey Club—Acherón.
" La Milla—Si corre Caustique; sino Ary.
" Simpatía—Puygaveau.
" Compensación—Remolacha.
" Celeridad—Phidias.
" Chicago—Princes Wilkes.

Centro militar de esgrima—Este centro ha resuelto festejar el 2º aniversario de su fundación con un asalto de armas, que tendrá lugar en el local del mismo Club, y en el que tomarán parte varios aficionados, de notoria reputación en nuestros centros de esgrima.

Nótase gran animación entre los socios tanto militares como particulares.

En el corriente mes han ingresado á este centro 23 socios, siendo la mayor parte de ellos oficiales del regimiento 1º de artilleria.

Siendo el aniversario de la instalación el 1º de Setiembre y coincidiendo esta fecha con el primer año de existencia del periódico «El Porvenir militar» se ha convenido en festejar ambos aniversarios, lo que contribuirá sin duda á realzar mas el éxito de la simpática fiesta.

Desgracia—En la casa en construcción Rawson, entre Rivadavia y Paunero, duermen varios peones en dos ó tres piezas que están ya techadas. En una de estas y en la que en medio hay un pozo de unos 14 metros de profundidad, duerme el peón Francisco Angonoa.

Anoche á las diez, al entrar Angonoa en dicha pieza, en un descuido se cayó al pozo, del que fué extraido con lesiones internas, en el cuerpo, sumamente graves.

Fué remitido al hospital San Roque.

Pedido—Los empleados de ambas Cámaras del Congreso van á dirigir una nota al jefe de policía pidiéndole relevo de sus funciones de comisario del mismo al Sr. Godoy y ponga en su reemplazo al inspector Quintana, que antes prestó sus servicios en el mismo puesto.

Senado—A pesar de encontrarse en *quorum* y haber órdenes del día despachadas, este cuerpo no celebró ayer sesión.

Telegramas detenidos—Los interesados pueden recoger en la oficina respectiva, los siguientes:

Vicente Correa del Uruguay; Pablo Punzza, Santiago; María Arbones, Santo Tomé; Marcial V. Valdez, Monteros; Jacobo Nieban (hijo), Catagasta; Alfredo Mendez, Corrientes; Aquiles Centi, Corrientes; Rallo, Rosario; S. Shanghurney, Mendoza; Leon Cohen, Corrientes; Bernardo Otaño, Diamante; Calisto Magno, Vipos; Elisa Ghiho, Mendoza; José Lebrón, B. Blanca J. Lusbin, Santa Fé; Juan F. Fernandez, Asunción; Madama Rollobe, Federación; Martin Castentor, Santa Fé; María Blaisot, C. Gomez; N. Gellidal, Rosario.

En la oficina de la provincia, los siguientes:

Enrique Pacal, Mercedes Guerra, Andrés Cascalla, Josefa Robert, Ramón Gomez, Adolfo Tanei, Ramón Lara, Pedro Pissier, Mintanca, Bonel, Rómulo Franco, Andrés Porporato, Santiago Han.

Registro civil—Las oficinas del registro civil han inscripto en el dia de ayer las siguientes partidas de nacimientos, matrimonios y defunciones.

NACIMIENTOS

Varones legítimos	23
Mujeres id	27
Varones ilegítimos	5
Mujeres id	7

PROMESAS DE MATRIMONIO

Valentin Acatti, 25 años, oriental, empleado, con Ana María Bacciardo, 37 años, italiana.

Victor Ferreira, 26 años, francés, empleado, con Matilde Jolidon, 22 años, francesa.

Constantino Parodi, 23 años, argentino, comerciante, con María R. Rocca, 22 años, argentina.

Julian del Campo, 23 años, argentino, abogado, con María Wilson, 19 años, argentina.

Rafael Cefile, 22 años, italiano, cochero, con María E. Fernandez, 23 años, española.

Carlos Bozzo, 26 años, italiano, comerciante, con María Samengo, 16 años, argentina.

Luis Vignatti, 37 años, italiano, albañil, con Clotilde Torti, 28 años, italiana.

Roberto Garbarim, 30 años, italiano, comerciante. con María Juana Ballestini, 19 años, argentina.

Alvaro Baldomero Banos, 23 años, argentino, corredor, con Basilia E. Meschanti, 22 años, argentina.

Luis N. Richeri, 23 años, italiano, comerciante, con Mariana Arzeno, 20 años, argentina.

Telemaco Pillet, 21 años; italiano, empleado, con María G. Devoto, 18 años, argentina.

MATRIMONIOS

Antonio Biafore, 25 años, italiano, pintor, con Carolina Cantizano, 16 años, italiana.

Luis Carlos Corsiglia, 26 años, italiano, empleado, con M. Jacinta Melli, 18 años, argentina.

Juan B. Bergalli, 22 años, argentino, comerciante, con Gerónima L. C. Solari, 21 años, argentina.

Juan B, Pareso, 29 años, italiano, carpintero, con María Angela Protti, 20 años, italiana.

Roque A. Petrillo, 28 años, italiano, empleado, con Asunta Simonini, 24 años, italiana.

Eduardo Pan, 27 años, oriental, tipógrafo, con Primitiva Segovia, 18 años, argentina.

Miguel Anselmo Palan, 28 años, argentino comerciante, con Dolores Torrente, 22 años, española.

Pedro J. Mondado, 24 años, suizo, empleado, con Matilde E. San Sebastián, 18 años, oriental.

Roque Bueno, 22 años, italiano, albañil, con María G. Deprieri, 17 años, italiana.

Carlos Introzzi, 27 años, italiano, carrero, con Elena Cetopo, 17 años, argentina.

Félix P. Sosa, 28 años, oriental, empleado, con Mercedes Mauyato, 24 años, argentina.

Juan B. Bay, 34 años, italiano, albañil, con Judit Tognola, 29 años, italiana.

Patricio J. Asquita, 30 años, español, comerciante, con Angela Basso, 19 años, argentina.

Nemesio E. Pereda, 32 años, argentino, mozo de cordel, con Faustina Ferreyra, 28 años, argentina.

Cayetano A. Repetto, 28 años, italiano, comerciante, con Eugenia Seamozzi, 28 años, italiana.

Santiago F. Galli, 25 años, italiano, maquinista, con María J. Olivero, 16 años, argentina.

Gregorio Astudillo, 27 años, español, tapicero, con María Davalos, 26 años, paraguaya.

DEFUNCIONES

Federico Alibrito, 30 años, argentino, soltero, croneumonia, Puente Alsina.

María Rosa Romeo, argentina, falta de desarrollo, Pavón 1330.

José Vilogliano, 11 días, argentino, tétano infantil, Méjico 3234.

Antonio Seguesso, 5 años, argentino, neumonia, Jujuy 1124.

Antonio Rosa, 14 meses, argentino, neumonia, Jujuy 1075.

Augusto Romani, 54 años, italiano, soltero; anemia cerebral, Hospital Militar.

Martin Jerrín, 25 años, español, casado, contusión abdominal, Río Bamba 835.

Rezieri Spaltre, 14 meses, argentino, crup diftérico, General Viamonte 1784.

Miguel Urtisberica, 41 años, español, soltero, afección orgánica, 25 de Mayo 127.

Juan Fernandez, 73 años, español, viudo, insuficiencia opular, Méjico 1981.

María Concepción Martinez, 19 años, argentina, soltera, hemorragia cerebral, Salta 239.

Amalia Rivera, 3 años, española, enteritis ulcerosa, Santa Fé 886.

Faustina Guzman, 17 años, argentina, soltera, tuberculosis, hospital Rivadavia.

Josefina Gavazza, 1 mes, argentina, bronquitis, Montevideo 1601.

Tomás Delfino, 5 meses, argentino, neumonia, Charcas 1560.

Nicolás Icaldo, 52 años, italiano, tisis pulmonar, Rodriguez Peña 1568.

Luis Pedro, 10 días, argentino, falta de desarrollo; Beruti 419.

Angel San Martin, 3 años, argentino, crup del tenio, Belgrano 3966.

Pedro Larregoite, 38 años, francés, casado, cerroni hepalica, Cuyo 2868.

Pascual Samele, 6 dias, argentino, tetano infantil, Lavalle 2918.

Luciano Trodie, 24 años, oriental, soltero, celerosis, Hospital San Roque.

Orles Salvelta, 25 años, noruego, fiebre tifoida, Hospital San Roque.

Florentina Elicethe, 4 años, argentina, ententis, Armonia 257.

Teresa Bartolomé, 5 años y 10 meses, española, neumonía, San Juan 1655.

Ciriaco Barboza, 1 año, argentino, enteritis, Zeballos 1643.

Encarnación Thomas 7 meses, argentina, bronquitis copilar, Zeballos 1262.

Rosa R. de Panilli, 27 años, italiana, peritonitis, H. Italiano.

Antonio Delmur, 12 años, italiano, derrame cerebral, H. Italiano.

N. N. 20 años, italiano, heridas, vía pública.

Laura Cornier, 3 años, francés, neumonia, Almirante Brown 480.

Modesto Figueroa, 36 años, argentino, alcoholismo, Santa Magdalena 270.

Francisco Tito, 4 dias, argentino, falta de desarrollo, casa de expósitos.

José Cort, 44 años, francés, meningitis, hospital Mixto.

Santiago Roeri, hemorragia cerebral, hospital Mixto.

Ramon Gomez, 28 años, paraguayo, lesiones, Montes de Oca 174.

Ernesto Laye, 7 años, francés, enteritis crónica, California 1279.

RESÚMEN

Nacimientos	62
Matrimonios	17
Defunciones	36

Á NUESTROS SUSCRITORES

Les rogamos que en el caso de no recibir á FIGARO con puntualidad, se sirvan dar aviso en la administracion, 25 de Mayo N. 583.

MARY BEALE BRAIDNER 1

DINKY

I

Si hemos de creer en la tradición, su madre había sido *mulata libre*.

En cuanto al padre, los hijos que vivian en Jait-Alley no conservaban de él color alguno.

Dinky y Spot eran camaradas. Siempre les habia visto juntos, y los dos, el niño y el perro, se dividían los residuos que les arrojaban los vecinos. Durante el dia vagaban por la ciudad, al capricho de su fantasia, no teniendo cuenta que dar á nadie. Cuando los dias eran cálidos y de sol, se rejuvenecían en la alegría de la naturaleza, y dejando en pos de si los calientes pavimentos y las polvorosas casas de la ciudad, los vagabundos iban á errar en las llanuras verdeantes, donde pasaban las horas á la sombra, ora contemplando el cielo azulado, ora olvidando en el sueño las horas caniculares. Si el hambre les sorprendia, el robo era su recurso, y si nada que robar habia, Dinky mendigaba; pero, de mala gana; no hacia jamás el importuno sinó allí donde las casas eran pequeñas, y casi tan pobres como él. Durante los rigurosos y tristes días del invierno,—que, gracias al cielo son poco numerosos y frecuentes en Richmond sobre la James—Dinky y Spot quedaban encerrados en su casa, y qué casa! Jait-Alley, esta estrecha é infecta colmena humana, era la única que conocían los dos amigos.

La tía Sally que vivia en la casucha en ruinas en el fondo de la calle, podía pasar por su patrona, pues era entre las paredes inseguras de su vivienda donde tenian permiso para dormir en las noches de invierno; se decia en la callejuela, que la vieja tía sabía lo que habia sido de la madre de Dinky, después de su desaparición, que remontaba á cinco años, y, maravilla de las maravillas, se agregaba que la tía Sally habria podido nombrar al padre del pequeño abandonado. Era buena, salvo algunas excepciones, para sus protegidos; á veces, dando á Dinky algún andrajo encontrado en el ejercicio de su industria, golpeando á veces á los dos amigos con el travesaño de una silla que guardaba para ese uso. Muy vieja y muy negra, no tenia sino un solo diente que se proyectaba hacia afuera, y que le había dado un vil sobrenombre entre sus relaciones. Como ganapan, tenia muchas cuerdas en su arco, visto que era á la vez, trapera, vendedora de drogas y adivina. La última de estas profesiones no se ejercía sino de noche, y era en efecto una tarea nocturna y misteriosa. Jóvenes veladas y envueltas en sus chales se deslizaban á menudo, cuando oscurecía, sobre el pavimento fangoso de la callejuela; después golpeaban con un dedo trémulo á la puerta carcomida de la vieja negra, para hacerse predecir su destino. Su remuneración, en el acto de recibida, era realizada en liquido. La tía Sally tenía la libre disposición de su persona; ella misma se habia alquilado á su amo, al que pagaba cincuenta dollars por año, por el privilegio de ganarse la vida.

Una mañana del mes de Octubre, corrió la voz en la callejuela de que Dinky estaba enfermo y acostado en el lecho de la tía Sally, que le cuidaba. Sus cuidados consistían en fuertes puñadas y palabras duras, mezcladas de infusiones de manzanilla y dósis de sen. Durante este tiempo, Spot se mantenía cerca del lecho, imágen viva y enlodada de la inquietud afectuosa. Afuera, el sol derramaba una luz deslumbradora, mientras que adentro el travesaño de silla estaba en contacto frecuente con el lomo de Spot. Rigores inútiles; el interesante animal permanecia fiel á su amigo enfermo, y centinela vigilante, no queria alojarse de la cabecera de su cama. La vieja se complacía en echarle; él volvía pronto, mostrando sus dientes blancos en una sonrisa instintiva, inspirada por el deseo de alentar á Dinky.

Al cabo de algunos dias, Dinky pudo levantarse y volver á su vida vagabunda.

Una mañana, atraido por el cortejo de un charlatán, corrió en la gran calle para ver lo que había. Terminado el espectáculo, débil todavía, pero deslumbrado por lo que acababa de ver, Dinky permanecía inmóvil, apoyado contra un poste. Spot miraba con el rabo del ojo dos grandes perros que se disputaban un hueso. El pobre pequeñuelo habia estado ocho días encerrado; la curiosidad, la alegria de sentirse libre, quizás el hambre, lo llevaron á su vez al teatro del conflicto. En este momento Dinky vió algo terrible que doblaba la calle. Era una gran caja de fierro montada sobre ruedas y tirada por dos ardientes caballos negros, en la que aullaban, ladraban ó se peleaban, innumerables perros. Dos negros atléticos, llevando cada uno una cuerda con largo palo por mango, precedian al carro, para recojer los perros vagabundos, que no tenian ni dueño ni medalla. Con un grito de angustia, Dinky se lanzó para protejer á su solo amigo. Pero ¡ay! por desgracia para el pobre Spot, antes que Dinky hubiese podido recorrer la mitad de la distancia, los negros habian echado sus lazos á los tres infortunados cuadrúpedos, y los habian arrojado juntos al carro, que desapareció en medio de una nube de polvo.

Deshecho en lágrimas y desesperado, Dinky se fué en busca de la tía Sally.

«Los cazadores de perros agarrar Spot, gritó en su lenguaje de negro. Tia Sally, darme plata para rescatarle.

—Tanto mejor, respondió la vieja en el mismo lenguaje, tanto mejor que hayan agarrado á ese abominable perro. Vete de aquí, chicuelo perezeso, y lijerito.

—Oh! tía Sally, yo trabajar, yo trabajar día y noche, darle plata.

—Yo darte dos dollars y medio? ¡Vete te digo, ó sinó...»

La negra había ya cojido el travesaño de silla. Dinky se refujió en su rincón. Allí estaba el sitio que Spot había recientemente ocupado, sitio feliz al que se ligaban tantos recuerdos; allí los dos habian tenido hambre, allí se habian mas de una vez regocijado con la buena fortuna que se les presentaba bajo la forma de un pedazo de queso y un hueso que roer. Allá Dinky dormia á menudo con Spot en sus brazos, cuando el perro fiel no le servia de almohada. Los llantos del niño redoblaron, mientras recordaba todos los encantos del compañero perdido; el pelo largo y sedoso del pequeño ratonero que le servia de cubrepiés durante las noches de invierno; sus orejas derechas y puntiagudas; sus ojos negros como moras, ora sombreados por la tristeza, ora chispeantes por la alegria; y esa hermosa mancha blanca que tenia sobre el hocico! Pronto dejó de lamentarse.

«Iré á Horse-Haven» esclamó.

Y partió tan rápidamente, como sus pobres piernecitas pudieron permitirselo.

Horse-Haven es el lugar donde son puestos en capilla los perros refractarios al impuesto, recogidos en la vía pública por los acólitos del terrible carro. Dejando Jait Alley para dirijirse á este lúgubre destino Dinky tenía que atravesar una plaza en que se hacia una muy animada almoneda de negros. A medida que se acercaba, oía más claramente las voces forzadas del pregonero que encomiaba y alababa la calidad de las mercancías, despues alternaba para proclamar las posturas con las voces de los compradores. Pronto se mezcló al grupo atraido por esta operación. Cerca del pregonero se encontraba un hombre de un exterior muy decente que parecia tener en la venta un interés de curiosidad.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Nacional—Compañia dramática hispano-mericana, bajo la direccion de los primeros actores arntinos D. Alejandro Almada y D. Toribio A. Rodenas. Domingo 18 de agosto, Dos interesantes funci.nes—Por tarde—EL CABO SIMÓN Ó LA ALDEA DE SAN LOENZO'
Por la noche—1° Sinfonia; 2° El drama en 3 actos: A MUERTE CIVIL.

Teatro San Martin—Impresa: Lambiase e Cesari ompagnia Italiana de operetas y óperas comicas de R. omba.
Domingo 18 de agosto: 15 del 2° abono: BOCCACCIO. Lunes 19, beneficio del primer bufo señor Antonio ilzi.

Plaza Eúskara—88 funcion de la temporada y 9a. 12° abono. El domingo 18 de Agosto á las 2 p. m.: Mardura, Manco y Baltasar contra Portal (mayor) y mperio, en conniciones generales con 10 pelotas finas Pamplona y á 50 tantos
Caso que hubiera tiempo se jugará otro partido.
Hora de conclusion 5.23.

RECOMENDACIONES DE "FÍGARO"

Doctor JUAN CIMONE—Especialista en enferedades veneleo-sifilíticas de la piel y de señoras. de 9 11 y de 4 á 6, Corrientes 1061. N64pm.

Chocolate Félix Potin—En venta en todos los alcenes y confiterias. N 19 p.

Instituto óptico y oculistico de Oliva y Schna Florida 99. Electricidad, matemáticas y cirugia. N 15 p.

Artículos para regalos—A precios sin competenas, hay una gran cantidad para liquidar en la calle orida núm. 25. N.71v25.

Chaguaceda—Dentista hispano americano, calle de acabuco 206. nºm. 16 pm

ucursal de la «Argentina»—Gran fábrica á vapor de ocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de minario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

Artayeta & Bourel—Rematadores y corredores te los Bancos de la Provincia é Hipotecario. Escrito-o en La Plata, calle 49 entre 8 y 9. N 15 pm.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y ticulos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano lle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene cursal— N 15 p

J. Penco y Hno.—El bazar mas surtido y novedoso e tiene la Capital de la República es el de Juan Peny Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa tiene Sucursal. A—ab 1° p.

Hoteles y casas particulares—Que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de cristofle verdaderos rros efectos adecuados pase por lo e Juan Penco Hs hacabuco 367. La casa no tiene su rsal. N 15 p.

Bazar de loza y cristales—El quequiera surtirse stantáneamente de un menaje completo de comedor, ede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chauco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.— 15 p.N

AVISOS ESPECIALES

LA ITALIA REASEGURADORA"

COMPAÑÍA ANONIMA

DE

SEGUROS Y REASEGUROS

ONTRA INCENDIOS, EXPLOSION DE GAS

Y FLUVIAL MARITIMA

FUNDADA EN 1888 CON AUTORIZACION DEL GOBIERNO NACIONAL

Oficinas: Calle San Martin 291

BUENOS AIRES

núm. 89 pm.

ORTIZ DE ROZAS Y ALDAO

Corredores, Rematadores

Y AGENTES DE NEGOCIOS

ALLE 48 (AL LLEGAR Á 7)

LA PLATA

Compran y venden toda clase de Propiedades, Tieas, Haciendas, etc., particularmente y en remate blico.
Dan dinero sobre títulos.
Gestionan la tramitación de toda clase de asuntos te los establecimientos públicos de la Provincia y la Nación. 123p.m.

Alfredo J. Underwood

OFICINA DE TIERRAS ANGLO PORTEÑA

Se encarga de compra-venta e terrenos, casas, campos. Da inero en hipotecas, etc., etc. Vende lotes de terrenos á pagar en largos plazos sin inte-es, dentro los límites de la apital Federal.
Victoria 442, escritorio 21.
Nº 124 perm.

anco de Cobranzas y Anticipos

345—SAN MARTIN—345

e encarga de todo género de cobros y anticipa dio sobre hipoteca y caucion de titulos, alquila ca-y cobra alquileres, recibe depósitos abonando el ° despues de 60 dias y 8 o/o despues de 90. San Mar-345.—*Juan Giannetti*, gerente. Nº. 25 perm.

JUAN Y NICOLAS BONELLI

Empresa de pompas fúnebres

Y

CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de las primeras de Buenos Aires por sus lujusos y valiosisimos elementos tanto en servicio fúnebre como en caruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el más lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes á disposicion del cliente.
Fijarse bien, pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

Córdoba 1782 esquina Callao

Loteria de Córdoba—Autorizada por ley de 1° de Junio de 1883. Loterias que juegan en Agosto de 1889.

	Premios	Suertes
Juéves 1	$ 25,000	1200
Mártes 6	» 10,000	1200
Mártes 13	» 10,000	1200
Mártes 20	» 20,000	2200
Mártes 27	» 10,000	1200

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba, casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68; donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo V. Flandino 18 de Julio 80 en Chile, Brasil y demás puntos del interior y exterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Julio de 1889.—*Gregorio Fernandez*, Administrador. M1vpm.

ESTADO MAYOR GENERAL

—

Para conocimiento de los interesados, se espresa á continuacion la ubicacion de las Mayorias de los Regimientos de Guardias Nacionales de la Capital:

Regimiento	1º de Infanteria	calle		Uruguay 323
«	2º	«	«	Venezuela 743
«	3º	«	«	Pozos 258
«	4º	«	«	San Juan 1231
«	5º	«	«	Berutti 639
«	6º	«	«	Ombú 336
«	7º	«	«	G. Brown 289
«	8º	«	«	Comercio 3035
«	9º	«	(B'no)	25 de Mayo 59
«	1º de Caballeria	calle		Rivadavia 1480
«	2º	«	«	Moreno 2288
«	3º	«	(Fl'es)	Necochea 52
«	4º	«	(B'no)	Suipacha esq. á Moreno

Agostó 2 de 1889. nº115v2st.

Comisaria General de Guerra

—

Se avisa á las señoras pensionistas militares que se ha dado principio al pago por el mes de julio, y éste quedará cerrado el 25 del corriente.
Agosto 9 de 1889.
Nº 121 v 25 *El Habilitado.*

SOMBRERERIA ESPAÑOLA
DE
FRANCISCO VIDUEIRO

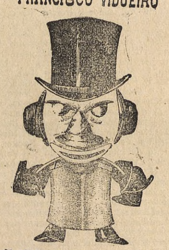

SE VENDEN SOMBREROS DE TODAS CLASES
Precios Módicos
No olvidarse
334, Chacabuco, 334
Núm.7p.

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.

CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.

CHOCOLATE GODET En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.

CHOCOLATE GODET El mas conocido de todos los que se expenden.

CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los almacenes y confiterias de la República, N46pm.

Banco Hipotecario Nacional

Por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, se hace saber á los tenedores de cédulas de la série A oro, que hasta nueva resolución los cupones de las cédulas de esta série y las cédulas sorteadas se pagarán, no solamente en la Casa Central y sus agencias, sino también en las siguientes plazas y por los banqueros que se designan:
En Paris por «L. y R. Cahen d'Anvers«.
En Londres por »Morton Rose & Ca.»
En Berlin por «Discont Gesellschaft».
En Frankfort por «M. A. von Rothschild & Soehne».
En Hamburgo por «Norddentsche Bank».
En Bruselas por «Philipsson Horwits & Ca.
En Amberes por «Banque d'Anvers».
El pago será hecho en Paris por el equivalente según la Ley, abonando cinco francos por cada peso nacional oro, y en las demás plazas de Europa con las diferencias resultantes de los cambios con Paris. Los pagos se efectuarán del 1º al 8 de Abril y del 1º al 8 de Octubre, siendo el primero el correspondiente á Octubre del corriente año—Buenos Aires, Agosto 9 de 1889—*J. A. Garcia*, Presidente—*Alberto Mendez*, Secretario. Nº 125 v. 17.

SOCIEDAD TERRITORIAL "LA PLATA"

Autorizada por decreto del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y Gobierno Nacional.

Capital suscrito ps. 30.000,000 m|n.
Fondo de reserva ps. 175,000 m|n.

Oficinas—En Buenos Aires, Reconquista 64 n|n. En La Plata, calle 47 esquina 8.
DIRECTORIO—Presidente, Dr. D. Federico Nim Reyes; Vice idem, D. José Maria Segovia; Vocales: Dr. D. Carlos M. Querencio, Miguel Laurencena, Juan Bouchu, General Lorenzo Winter, D. Eduardo Lavalle, Enrique Thougnon; Director General Francisco G. Cortina.

SECCION TIERRAS

Esta seccion está compuesta de mas de seis mil millones de varas cuadradas, situadas en la capital federal Barracas al Sud, La Plata, Ensenada, Zárate, San Fernando, Ramos Mejia, Lanús, Magdalena, Brandzen, y en casi todos los partidos de la provincia de Buenos Aires, campos nacionales, San Juan, Mendoza, Misiones, Entre-Rios, etc. Cuyas tierras las vende en grandes y pequeños lotes, pagaderos al contado y á plazos de 30 años, que pone su adquisicion al alcance de todo el mundo. Tiene lotes en el barrio La Territorial (Floresta,) barrio La Territorial (La Plata), barrio Rivadavia, San Martin, Belgrano, Retiro, Recreo, Cerrano, Dardo Rocha, Bella vista Tolosa en La Plata.

SECCION SEGUROS

Queda abierta al público la seccion seguros sobre la vida, cuya póliza cuesta una décima parte del valor de un seguro en cualquier otra compañia y se paga por cuotas tan insignificantes que está al alcance del último jornalero el poder asegurar para su familia despues de su muerte, una herencia de 5000 pesos m|n. La Sociedad Territorial «La Plata» va poco á poco llenando su propósito, que es poner al alcance de todo el mundo los beneficios que hasta hoy han sido privilegios del rico. Las persona que quieran suscribirse, pueden pasar por esta oficina de 10 a. m. á 5 p. m. en los dias de trabajo y de 10 á 12 a. m en los festivos.

CAJA DE AHORROS

Se reciben depósitos en caja de ahorros por cantidades hasta de 50 centavos, retirables en todo momento y se abona el 8 0|0 anual. El despacho de esta oficina es inmediato.
Horas de oficina: de 10 a. m. á 5 p. m. Diás festivos: de 10 á 12 a. m.
I. Canaveris, gerente.
Núm.6p.

Cocheras, pesebres y espaciosos
BOX

Para caballos importados, los hay disponibles en la Cocheria y caballeriza

"LA AMERICANA"

uno de los primeros establecimientos de esta capital por sus grandes comodidades y cuidado especial.

FORRAJES DE PRIMERA CLASE

PRECIOS MÓDICOS

Calle Callao, 1348

TORRES Y QUINTEROS

Nº 110 v. 1° Set.

MARAVILLA CURATIVA

DEL CELEBRE

Dr. Humphreys de Nueva York

La verdadera maravilla de siglo.

La Maravilla Curativa es el pronto remedio para las lastimaduras, chichones, contusiones, esfuerzos violentos, heridas ó laceraciones. Aplaca el dolor, restaña la sangre, aleja la inflamacion, reduce la hinchazon, y cura la herida como por encanto.
La Maravilla Curativa cura rápidamente las quemaduras, escaldaduras y quemazon de sol, picadas de mosquitos, y de insectos.
La Maravilla Curativa es inapreciable para las hemorrágias, de las narices, encías, pulmones, estómago, esputos de sangre, y almorranas simples y sangrantes.
La Maravilla Curativa, dá inmediato alivio al dolor de muelas, dolor de oidos, cara, hinchazon de la cara, y neuralgia.
La Maravilla Curativa es el pronto y valioso recurso para los dolores reumáticos, cojera, dolor y tesura de las coyunturas y piernas.
La Maravilla Curativa es el gran remedio para la esquinencia, y mal de garganta, siempre segura, siempre eficaz.
La Maravilla Curativa es de mucho valor como inyeccion para el Catarro, Leucorrea, y demás emisiones mucosas debilitantes.
La Maravilla Curativa cura Ulceras, llagas envejecidas, granos, uñeros, callos, sabañones, y tumores.
La Maravilla Curativa es la cura mas prontor de la Diarréa y de la Diarrea cronica.
La Maravilla Curativa es excelente en los establos, para heridas, rozaduras, contusiones, laceraciones, etc.

Especialidades del Dr. Humphreys

Remedios Especificos,
Unguento Maravilloso,
Remedios Sifiliticos,
Remedios Veterinarios.

El Manual del Dr. Humphreys 144 pagiuas sobre las infermidades y modo de curarlas se da gratis, pidese a su boticario.

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,

109 Fulton Street, NEW YORK.

85 pm.

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 19 de Agosto próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de ropa interior con destino á los alumnos de la Escuela de Cabos y Sargentos.
Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 17.
El Comisario General.
Julio 19 de 1889. N. 102v19 Ag

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

LICITACIÓN

En la secretaría del Departamento de Obras Públicas (Florida nº 8) se recibirán propuestas, por tercera vez, para la construcción de las obras de ensanche y reparaciones del Edificio del Colegio Nacional de Educación, de acuerdo con los planos, especificaciones y demás documentos constitutivos del proyecto que estarán á la vista de los interesados en dicha oficina.
Las propuestas deberán presentarse con arreglo á la ley de obras públicas, en papel sellado de cinco pesos m|n. y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la suma de *quinientos seis pesos con dos centavos moneda nacional* (pesos 506.02 m|n.) á la orden del Director del Departamento de Obras Públicas de la Nación.
Deberán indicarse los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.
La apertura de las propuestas que se presenten, tendrá lugar el dia 15 de Setiembre próximo á las 3 p. m. en presencia del escribano mayor de gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—*El Secretario.*—Agosto 14 de 1889.
Nº 126 v. 14 St.

COMISION

DE LAS OBRAS DE SALUBRIDAD

553—SUIPACHA—553

AVISO IMPORTANTE

OBRAS DOMICILIARIAS DE DESAGÜE

La Comision de las Obras de Salubridad, en virtud de la autorizacion que le ha sido conferida por decreto del P. E. del 11 de Diciembre de 1887 y 28 de Agosto del año pasado, pone en conocimiento de los propietarios de los inmuebles comprendidos en los distritos 9 10 y 29, cuyos límites se especifican á continuacion, que deben proceder al establecimiento en los mismos de las obras domiciliarias de desagüe y provision de agua de conformidad al reglamento de 17 de Mayo de 1887.
Al efecto, cada propietario deberá presentar en la secretaria de la comision, calle Suipacha 553 (nuevo) antes del 1° de Setiembre próximo, la solicitud acompañada de los planos y dibujos que prescriben los artículos 3o y 4º. de dicho reglamento.
En la citada secretaria podrá obtenerse gratis ejemplares del reglamento y formulario de las solicitudes.
Los inmuebles á que se refiere el presente aviso son los comprendidos en las siguientes cuadras:

Distrito número 9 y 10

DE NORTE Á SUD

Artes desde Rivadavia hasta Cangallo.
Cerrito id Rivadavia id Cangallo.
Lima id Rivadavia id Victoria.
Libertad id Rivadavia id Cangallo.
Salta id Rivadavia id Belgrano.
Talcahuano id Rivadavia id Cangallo.
Santiago del Estero id Rivadavia id Venezuela.
Uruguay id Rivadavia id Tucuman.
San José id Rivadavia id Méjico.
Paraná id Rivadavia id Tucuman.
Lorea id Rivadavia id Méjico.
Montevideo id Rivadavia id Tucuman.
Zeballos id Rivadavia id Méjico.
Rodriguez Peña id Rivadavia id Tucuman.
Solis id Rivadavia id Alsina.
Callao id Rivadavia id Tucuman.
Entre Rios id Rivadavia id Alsina.

DE ESTE Á OESTE

Méjico desde San José hasta Solis.
Venezuela id Santiago del Estero id Solis.
Belgrano id Salta id Solis.
Moreno id Salta id Solis.
Alsina id Salta id Pozos.
Victoria id Salta id Pozos.
Rivadavia id Cambacérés id Pozos.
Rivadavia id Artes id Rio Bamba.
Piedad id Suipacha id Rio Bamba.
Cangallo id Artes id Rio Bamba.
Cuyo id Uruguay id Rio Bamba.
Corrientes id Uruguay id Rio Bamba.
General Lavalle id Uruguay id Rio Bamba.

Distrito múnero 19

DE NORTE Á SUD

Paseo Colon desde Venezuela hasta San Juan.
Bacarce id Victoria id Garay.
Calle núm. 5 A entre Belgrano y Venezuela.
Defensa desde Venezuela hasta Comercio.
Bolivar id Méjico id Comercio.

DE ESTE Á OESTE

Victoria desde Balcarce hasta Defensa
Alsina id Balcarce id Defensa.
Moreno id Balcarce id Defensa.
Belgrano id Balcarce id Defensa.
Venezuela id P. de Colon id Defensa.
Méjico id P. de Colon id Perú.
Chile id P. de Colon id Perú.
San Lorenzo id P. de Colon id Defensa.
Independencia id P. de Colon id Perú.
Lujan id P. de Colon id Defensa
Estados Unidos id P. de Colon id Perú
Europa id P. de Colon id Perú.
Comercio id P. de Colon id Balcarce.
San Juan id P. de Colon id Balcarce.
Cochabamba id Balcarce id Defensa
Garay id Balcarce id Defensa.
Buenos Aires, 5 de Mayo de 1889.
Núm.96v1°St. *A. Lopez*, Secretario.

COMISION

DE LAS

OBRAS DE SALUBRIDAD DE LA CAPITAL

SUIPACHA 553

AVISO IMPORTANTE

OBRAS DOMCILIARIAS

DE DESAGUE

La Comision de las Obras de Salubridad, en virtud de la autorizacion que le ha sido conferida por decreto del P. E. del 11 de Diciembre de 1887 y 28 de Agosto del año pasado, pone en conocimiento de los propietarios de los inmuebles comprendidos en los distritos 5 y 6 cuyos límites se especifican á continuacion, que debe proceder al establecimiento en los mismos de las obras domiciliarias de desagüe y provision de agua, de conformidad al reglamento de Mayo de 1887.
Al efecto, cada propietario deberá presentar en la Secretaria de la Comision, calle Suipacha 553 antes del 15 de Octubre del corriente año, la solicitud acompañada de los planos y dibujos que prescriben los arts. 3° y 4° de dicho reglamento,
En la citada secretaria podrán obtenerse gratis, ejemplares del reglamento y formularios de solicitudes
Los inmuebles á que se refiere el presente aviso son los comprendidos en las siguientes cuadras.

Distritos números 6 y 5

Plaza General San Martin—Todo edificado que dé frente á esta plaza

DE NORTE Á SUD

Maipú	desde	Piedad	hasta	Santa Fé
Esmeralda	id	id	id	Juncal
Suipacha	id	id	id	id
Artes	id	Cangallo	id	id
Cortada	entre	id	y	Cuyo
Cerrito	desde	id	hasta	Juncal
Libertad	id	id	id	id
Talcahuano	id	id	id	id
Uruguay	id	Tucuman	id	id

DE ESTE Á OESTE

Cangallo	desde	Maipú	hasta	Artes
Cuyo	id	id	id	Uruguay
Corrientes	id	id	id	id
Gral. Lavalle	id	id	id	id
Tucuman	id	id	id	id
Gral. Viamont	id	id	id	Parana
Córdoba	id	id	id	id
Paraguay	id	id	id	id
Charcas	id	Florida	id	id
Santa Fé	id	plaza San Martin	id	id
Calle 62 B	id	Esmeralda	id	Suipacha
Arenales	id	plaza San Martin	id	Uruguay
Juncal	id	Esmeralda	id	Libertad

núm.109 v15 O.

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 9 de setiembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de carpas con destino al Regimiento 5º de caballeria de linea.
Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 7.
Agosto 9 de 1889.
Nº 120 v 9 stb. *El Comisario General.*

Banco de Ahorros
Y
PEQUEÑOS PRÉSTAMOS
268 --- BOLIVAR --- 268

Recibe depósitos desde 1 $; Abona en cuenta corriente 4 y 5 o|o; á otros plazos de 6 á 11 o|o; Operaciones, préstamos personales ó con garantia reembolso, por cuotas, hipotecas retroventas, compra y venta de bienes raices, créditos hipotecarios y derechos hereditarios, caucion de títulos, cobranzas y colocacion de dinero en hipotecas ó retroventas garantiendo el capital y los intereses á los prestamistas. (1) El Banco tomará acciones de la 1ª série las que además de un buen dividendo facilitan poder hacerse de una renta perpétua sin capital. Por informes ocurrir al Banco de 10 á 3 y de 9 á 11 los dias feriados.

(1) Se dá siempre la preferencia á los depositantes accionistas. Nº 112 pm.

ARTÍCULOS PARA IMPRENTA
Y LITOGRAFIA
CASA INTRODUCTORA
DE
S. OSTWALD Y Cia

Sucesores de F. Bergman y Ca.

440, RECONQUISTA 440

(Buenos Aires)

Máquinas de todas clases, motores alemanes, ingleses y norte-americanos, papel, tipos, tintas, cajas, burros y estantes.

Nº 106 perm.

LA CONSTRUCTORA
DE SAN JOSE DE FLORES
Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000
Id suscrito: " 3.000,000

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz: Tesorero: señor Miles A. Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

Oficina de la Sociedad: Piedad 343

Núm. 8p.

DAVID ARGÜELLES
Escritorio: Defensa 167

ENTRE LAS DE VICTORIA Y ALSINA

Teniendo terrenos en Córdoba y Corrientes apropósito para agricultnra, contrátanse inmigrantes que justifiquen ser agricultores, facilitándoseles el terreno y lo que precisen para el trabajo.

A los propietarios de campos en las provincias de Córdoba y Corrientes que aun no hayan pagado la contribucion directa y protocolizado sus títulos, me encargaré haciendo el pago y la protocolizacion.

Nº 99 p.m.

Publio C. Massini
MARTILLERO

De la Constructora de San Joté de Flores—Escritorio: calle Reconquista 266 número nuevo

Nº 96 St 10

SOCIEDAD ANÓNIMA "SPORTMEN UNIDOS"
314—FLORIDA—314

Remates de carreras, todas las noches Gran sport, el primero en la República, por su lujo y garantias.

Núm. 10p.

BANCOS

De la Provincia

Recibe depositos voluntarios que no bajen de 10 $ m|n. Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dia, pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriore.

ABONA:

Depósitos Comerciales moneda nacional	3 o/o
" particulares á premio	5 "
" á oro á la vista	sin interes
" á 60 dias	2 o/o
" á 90 dias	2 "

COBRA

Por descuento de letras	7 olo
" " " pagares	convencional
Por créditos á descubierto	10 olo

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.

Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

Banco Hipotecario de la Capital
AUTORIZADO POR LEY DEL CONGRESO NACIONAL

Capital 22.000,000 ps. oro

Oficina del Banco: calle Corrientes 537, *nuevo*

Desde esta fecha el Banco Hipotecario de la Capital recibe solicitudes de préstamos hipotecarios sobre bienes raices ubicados en la Capital de la República y sobre construcciones á verificarse en dichos terrenos, bajo las condiciones siguientes:

Interés	**7 O|O**	**anual**
Amortizacion	**1**	**»**
Comision	**1**	**»**
Total	**9 O|O**	**anual**

Pagaderos en semestres. Recibe en depósito ó caucion valores en papel y metálico, anticipa fondos sobre títulos cotizables en la Bolsa de Comercio; descuenta letras y pagarés y en general hace toda clase de operaciones bancarias á precios convencionales.

Abril 1º de 1888—*M. Muñoz y Mainez*, secretario.

N.33pm.

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, calle San Martin 132 y 134
En La Plata, calle 6 y 45.
En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

Capital autorizado y suscrito	$ m|n. 15.000.000
Fondo de reserva	» 1.000.000
Fondo de prevision	» 850.000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.

Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: Julio Dreher, Cárlos M. Schweitzer.

Suplentes: Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Rafael Hernandez.

Ingeniero Arquitecto—Juan A. Buschiazzo,

Abogados—Dr. A. Tarnassi Dr. Adolfo Lascano.

Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $1 hasta 1000	7 olo
Por depósitos desde $ 1001 en adelante	6 id
Idem en cuenta corriente ó á la vista	3 id
Idem á plazo fijo de 30 dias	5 id
Idem id de 60	6 id
Idem id de 90	7 id
A otros plazos, convencional	

Se cobra. á industriales con garantia real á plazo fijo 12

Horas de oficina de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M Schweitzer.

N 28 p.

BANCO DE LOCACION
Capital social ps. 2.200,000 m|n

LOCAL CALLAO 3 Á 7 ESQUINA Á RIVADAVIA

Se reciben propuestas de propiedades y terrenos para alquilar por cuenta del Banco, con y sin contrata.

Se recibe á depósito y á Caja de Ahorros cantidades de dinero desde la ínfima suma de cinco pesos hasta mayor cantidad, pagando el interés de 4 por olo en cuenta corriente y á plazo de 60 dias el interés 7 por olo.

Dá giros para el interior de la República y estrangero á moneda legal y metálico.

Descuenta letras y pagarés y efectua anticipos sobre títulos y valores de plaza y dá dinero sobre hipoteca en bienes raices con interés convencional.

Compra y vende terrenos, campos y casas ubicados en esta Capital y en toda la República.

Edifica y construye por cuenta de terceros terrenos destinados á casas, establecimientos industriales ú otros, lo mismo que efectúa contratos por los mismos con obligacion de ser edificados dejando á beneficio del propietario todo ó parte de las mejoras.

Remite á los propietarios las rentas de las propiedades en que el Banco intervenga á los puntos que ellos determinen valiéndose al efecto de giros ó cartas de crédito y cobrando por esto el Banco una comision convencional.

COMISION DIRECTIVA

Presidente:	ANtonio H. Sala
Vice id 2º	Alejandro Toranzos
Id id 2º	José S. Alvarez
Tesorero	Juan Neumeier
Pro-Tesorero	A. Crosbie
Secretario	Eugenio D. Nannery

Vocales: Coronel Hilario Lagos; Dr. D. Narciso Sosa; D. Juan Tomas; Dr. D. Jorge Macksey; D. Leon Mousnier; D. Vicente Peluffo, D. Pedro Bourg; suplentes: Astrolabio Gutierrez, Felipe A. Gomez, Alfredo Wyse. Abogado consultor: Dr. D. Narciso Sosa; Escribano Público, D Manuel Sanabria.

N61p.m

Banco de Italia y Rio de la Plata
448—CALLE PIEDAD—448

Capital autorizado y suscrito ps. 3.050,000 oro efectivo.
Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.

Recibe depósitos en cuentas corriente y á plazo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados desidentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Londrés. París, Burdeos, Lyon Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Londres, París, Burdeos. Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones asi como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de tercero.

Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion rigirán los siguientes tipos de interés.

ABONA

	m|n curso legal	m|n oro sellado
Depósitos en cuenta corriente á la vista	3 o|o	3 o|o
Id id id 30 dias de vista	3 »	4 »
Id id id 60 id	5 »	4 »
Id id id 90 id	6 »	6 »
Por adelantos en cuenta corriente	10 »	12 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente 12 olo anual

Por descuentos de letras y pagarés . . . . . . convencional

Interés á otros valores

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 de la tarde y los Sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente.

N79pm.

Banco «Union Nacional»

CAPITAL AUTORIZADO	5.000,000 PESOS
« SUSCRITO	2.500,000 «

Queda abierta la suscricion de la segunda série de acciones de este Banco que se pagarán en la forma siguiente:

10 olo al suscribirse y el 90 olo restante cuando el Directorio lo disponga con arreglo al art. 9º de los estatutos aprobados por decreto del Superior Gobierno Nacional de 28 de Febrero próximo pasado.

DIRECTORIO

Presidente: general D. Teodoro Garcia; Vice 1º D. Daniel C. Amadeo; Vice 2º D. Victor del Carril; Vocales Dr. Cárlos Delcasse, Dr. Mihuel Laurencena, D. Honorio Acevedo; Suplentes: D. Carlos M. Caligniani, D. Angel Podestá; Gerente: D. Teodoro P. Medina.

Por mas datos ocurrir á la gerencia del Banco provisoriamente instalada en la calle Florida 84 (altos), como asimismo á cada uno de los señores Directores. no.22p.

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias desde $ 5 hasta $ 1000	6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante	5 "
" " en oro á 60 dias	3 "
" " " " á 90 dias	3 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral	7 "
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	8 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.—*Martin A. Maxwell*, Secretario.

perm.

Vapores

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

Vapor «Saturno» los Lúnes.
» «Rivadavia » Mártes.
» «Júpiter» » Miércoles.
» «Eolo» » Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor «Vénus» los Sábados.
» «Júpiter» » Domingos.

Para Salto y escalas

Vénus los Mártes.

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Aurora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84.

N 23 p.

LICITACIONES

DIRECCION GENERAL
DE CORREOS Y TELÉGRAGOS

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por mensajerias durante un año, haciendo seis viajes redondos mensuales desde Bahia Blanca á Patagones.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juició reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria general y Administracion de Correos de La Plata el dia 10 de Setiembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, 12 de Agosto de 1889—*T. de Veyga*, Secretario. Nº 117-v. 10 stb.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensajerias durante un año haciendo cinco viajes redondos mensuales, desde la estacion Arroyo Corto á Carlucé, desde este punto á Toay, pasando por los establecimientos y poblaciones Concepcion, La Merced, El Potrillo Osano, Santa Rosa, id. de los S. S. Viejobueno, Gil, Mausan, Juzgado de Paz, 2.ª Seccion y Territorios Nacionales.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la orden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, el tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y cargas.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administracion de Correos de La Plata el dia 10 de Setiembre próximo á las 3 p. m. —Buenos Aires, 12 de Agosto de 1889—*T. de Veyga*, Secretario. Nº 118-v. 10 stb.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por mensajerias, durante un año, haciendo tres viajes redondos semanales de San Juan á Caucete.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional, á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Sr. Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de correos y telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la secretaria general y Administracion de Correos de San Juan, el dia 14 de setiembre próximo, á las 3 p. m.—Buenos Aires, 16 de agosto de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. Nº 119-v 14 stb

Municipalidad de la Capital
PALACIO MUNICIPAL

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1888.

Por cuanto:

El H. Concejo Deliberante ha sancionado la siguiente

ORDENANZA:

Art. 1º Desígnase como sitio en el que debe construirse el Palacio Municicipal de la Capital el del actual Cabildo y la fraccion que resulte, prévia apertura de la Avenida de Mayo, entre esta, la calle de Rivadavia, la Plaza de Mayo, hasta la propiedad municipal actualmente ocupada por la casa de comercio de Chayla y Cia.

Art. 2º En la superficie que ocupa actualmente el Cabildo se construirá el edificio para las reparticiones de la Intendencia con sus correspondientes oficinas y en la superficie que resulte entre la Avenida de Mayo, por el Sud, la calle Rivadavia por el Norte, la calle Bolivar por Este, y la propiedad Municipal que ocupan los señores E Chayla y Ca. el otro cuerpo del edificio Municipal para el Concejo Deliberante y sus dependencias.

Art. 3º Queda facultado el D. E. para efectuar privadamente la compra en particular de las propiedades necesarias para el objeto indicado dando cuenta inmediatamente al H. Concejo.

Art. 4º En el caso de no poderse realizar las compras de que habla el artículo anterior en la forma indicada, el D. E. queda facultado para solicitar del H. Congreso la ley de espropiacion.

Art. 5º El D. E. hará confeccionar los planos del Palacio Municipal á la brevedad posible y sacará á licitacion pública la construccion de las obras.

Art. 6º Los gastos que resulten de esta Ordenanza se imputarán al Inciso 31 del Presupuesto vigente.

Art. 7º Comuniquese, etc

Juan A. Boeri—*N. Ballesteros*, secretario.

Por tanto:

Cúmplase, comuniquese é insértese en el D. M.

CRAMWELL.
Eduardo P. Duran, secretario.

El Intendente Municipal

DECRETA:

Art. 1º Señálase el dia 1º de Abril próximo á la 3 p. m. para la presentacion de planos y proyectos para la construccion del Palacio Municipal, de acuerdo con las bases que estarán de manifiesto en la Secretaria y la Ordenanza respectiva.

Art. 2º Convóquese á la Comision nombrada, para el dia fijado á fin de que en el despacho de la Intendencia y ante el Escribano Municipal, se reciba de los planos y proyectos que se presenten.

Art. 3º Devuélvanse á los interesados los planos y pliegos presentados el 1º del corriente, á efecto de que puedan concurrir en forma el dia señalado.

Art. 4º Comuníquese, publiquese é insértese en el D. M.

CRANWELL.
Eduardo P. Duran, Secretario.

Buenos Aires, Enero 8 d 1889.

E8vlab.

Secretario.

NOTA—El decreto anterior ha sido moificado por la ordenanza que va á continuacion, quedando por consiguiente sin efecto el plazo fijado para el 1º de Abril próximo.

Buenos Aires, Enero 17 de 1889.

Por cuanto:

El H. Concejo Deliberante ha sancionado la siguiente—

ORDENANZA:

Art. 1º Créanse dos premios como estimulo los que presenten planos para la construccion de dos cuerpos del Palacio Municipal,

Art. 2º El primer premio será de diez mil pesos m|n. y el segundo de cinco mil pesos m|n. El primero será para el plano que resulte aprobado y el segundo para el que le siga en importancia.

El autor del proyecto que resulte premiado será el Director de la obra con la remuneracion del 5 olo del importe total de dicha obra.

Art. 3º Los avisos para la presentacion en los proyectos respectivos, deberán publicarse en las principales ciudades nacionales y extrangeras.

En los Consulados ó Legaciones de las ciudades donde se publicaren los avisos, deberá ponerse á disposicion de los interesados en ejemplares impresos,

a) El pliego detallado de condiciones.

b) Un ante-proyecto formulado por el Departamento de Obras Públicas, en el cual esté gráficamente representado la distribucion de las diversas plantas de los edificios, con las designaciones de las oficinas y servicios necesarios.

En dicho anti-proyecto se incluirán todas las oficinas municipales de cualquier naturaleza que sean y que puedan concentrarse en un solo edificio.

Todos los demás datos que la Intendencia juzgue oportuno.

Los avisos para presentacion de los proyectos se publicarán durante 9 meses despues de impreso el pliego de condiciones y ante proyecto respectivo.

Art. 4º Vencido el plazo de la licitacion, los proyectos y presupuestos para el Palacio Municipal; serán espuestos en un paraje público durante un mes, al cabo del cual el jury discernirá los premios de esta ordenanza.

Art. 5º Comuníquese, etc.

FRANCISCO P. BOLLINI.
Nicolás Ballesteros
secretario.

Por tanto:

Cúmplase, comuniquese é insértese en el D. M.

CRAMWELL.
Antero Carrasco
Secretario

E9v1A

Marzo 18 de 1889.

De acuerdo con lo resuelto por el H. Concejo Deliberante en sesion del 8 del corriente:

El Intendente Municipal

DECRETA:

Art. 1º Auméntanse los premios establecidos en la ordenanza de 17 de Enero último sobre construccion del Palacio Municipal, con los siguientes: dos diplomas, dos medallas de oro y dos de plata de cincuenta gramos de peso cada una y con esta inscripcion: «MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA—PREMIO—CONCURSO PARA LA CONSTRUCCION DEL PALACIO MUNICIPAL—AÑO 1889».

Art. 2º Comuníquese, etc.

CRANWELL.
Antero Carrasco,
Secretario.

EDICTOS

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. Luis Mendez Paz, se hace saber durante quince veces á **D. Marcelino Rodriguez** que por ante este juzgado y secretaria del autorizante, se ha presentado doña Cristina Lores, esponiendo que hace tiempo que su esposo D. Marcelino Rodriguez se ha ausentado del hogar sin saber donde se encuentra y que teniendo que tomar intervencion en la testamentaria de su señora madre doña Brígida Aneo de Lores, que tramita ante el juzgado á cargo del Dr. Gimenez y secretaria de Roque Repetto, es que ocurre al juzgado pidiendo se sirva concederle autorizacion para intervenir en ese juicio y recibir la herencia que le corresponda y tambien para representar en él á un hijo menor de edad, á quien la causante le ha hecho un pequeño legado, mando previamente sea citado por los diarios en la forma de estilo su referidr isposo, para que comparezca á otorgarla él y S. S. ha proveido lo siguiente. Buenos Aires, julio once de 1889. De conformidad con el precente dictamen de agente fiscal hágase la publicacion de edictos por quince veces, en los diarios *Boletin Judicial* y FIGARO, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80 del Código de Procedimientos, debiendo justificarse los demas estremos indicados en l escrito de fojas dos. Repóngase la foja.—MENDEZ PAZ—Ante mi. *Modesto Benavente*.—Buenos Aires, Julio 31 de 1889.—*Modesto Benavente*, secreterio.

num. 113 v18

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil, de la Capital de la República, Dr. D. Luis Mendez Paz se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Doña Graciana Urispil del Custo** ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 27 de 1889.—*J. M. Casabal*—Secretario. n º108v28ag

Por disposicion del señor juez de 1a. instancia en lo Civil, Dr. D. Luis Mendez Paz se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don Antonio Domingo**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 8 de 1889.—*Angel S. Raggio*, secretario. nº. 97 v18 ag